Núm 52



del " Ensenanta sobre solicitudes pa-





# de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Os imo Oivil. Articulo 1.º Las leves obligaran en la Peninsula, Islan Balentes v Canarjas, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se enten era jecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la leyen la «Caceta». - Art. 2.º La gnorencia de les leyes no er cure de su cumplimiento. 1 sies ordenes de 3 de April v de 3 virsi de Desubre de 1 5 1.—Inmediatamente que 10. sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondran ue se fij un ejemplar en el sitio de costumore donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los Sres. Secretores cuideran, bajo at más estrecha responsabilidad de on rvar ics numeros de este Boletir, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que depera verificarse al tinfil de com año

condition in condiciones de - No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición sticial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se e viran sin previo pago de su importe.

#### PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. Fuera, por razón de franqueo, trimestre 20 > A los Ayuntamientos, un trimestre. .

constructions of the conjugation of the property of the property of the conjugation of th Turifa de insercienes

Por cada linea del ancho de una columna del cuerpo de la linea del cuerpo del linea del cuerpo de la linea del cuerpo del linea del cuerpo de la linea del cuerpo del linea del cuerpo del linea del cuerpo del linea del line 

no una relacion de las suciedades que i predad urbana

#### CERTAIN ALL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTE OFICIAL on led minning opring the red ording-

san duan crande & Antonio Tomas

-evalue et ogetta et al ob out --

3. M. el Rey D. Alfonso XIII (que vios guarde), S. M. la Reina Dona Victoria Rugenia, S. A. R. ei Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Beal Famil: continuan sin novedad en su importantelsaluded Earger obusion

(Gaceta» núm. 58 de 27 Fbro.)

#### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

#### SUEL SILLIE DE LA SUE GOBERNACION

ando tous crase we cara desite et la OLG REALS ORDEN LO 19 10 9 1

Excmo. Sr.: Visto el escrito que dirige à este Minist-rio la Dirección general de Seguridad, señalando la conveniencia de que los Operadores encarganos del manejo de los aparatos cinematográficos establecidos en los locales publicos sean examinados previamente y declarada su suficiencia por un Tribunai competente, y considerando lo beneficioso que serla tal requisito para los intereses de público que asiste á tales espectaculos, estanted essent ob notour

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido à bien, disponer: obnansbro livio oursi

-1. En el plazo de quince días, á contar del en que se publique esta disposicion en la «Gaceta de Madrid», solicitaran examen de aptitud los que deseen dedicarse à la profesión de Operador de cinematografo en los establecidos en locales de carácter público, no pudiendo ejerceria los menores de diez y ocho años, acompañando á cada instancia dos futografías del solicitante.

2.º Las instancias las dirigiran al Director general de Seguridad, en Madrid, y á los Gobernadores civiles en las demás provincias, en las que harán constar, además de los nombres, apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres y domicilio, la clase de aparates cuyo funcionamiento conozcan y de los que serán examinados.

3. E Tribunal lo compondrá un Arquitecto de la Dirección generai, en Madrid y de los Gobiernos civiles en las provincias, que actuará como Presidente; cuatro Vocales, debiendo ser éstos dueños de cinematografos, de Casas alquiladoras de peliculas, y un técnice Operador; y un Secretario, recayen-

do el nombramiento en un funcionario del Negociado correspondiente de Espectaculos, el que no tendra ni voz ni voto.

Caso de que en la capital de provincia donde el examen se verifique no hubiese número suficiente de Vocales con los requisitos señalades en el parrafo anterior, se constituirà el Tribunal con el Presidente y dos Vocales, siendo uno de éstos técnico Operador y otro dueño de cinematógrafo é de Casa alquiladora de películas.

4.º E examen consistirá en realizar un ejercicio completo de maneje de aparatos de los modelos propuestos por el examinado, siempre que éstos ofrezcan las seguridades necesarias para el público, contestando además á las preguntas que el Tribunal dirija acerca del adecuado tratamiento de las películas y práctica de los aparatos cinematograficos en general.

5.° E Tribunal, en vista del resultado del ejercicio, declarará la suficiencia ó insuficiencia del examinado.unijito) - womoos sommes

6.º Por cada examen el Tribunal extendera un acta, en la que hará constar el aparato o aparatos en que se verifico el ejercicio y la calificación que á su juicio merezca, cuyas actas serán remitidas por el Tribunas examinador á la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y a los Gobernadores civiles en provincias, para proceder en su caso à extender el correspondiente carnet-autorización, en la que se hará constar el aparato ó aparatos que maneja, adhiriéndose à la misma una fotografia de tamaño 30 por 45 milimetros de la persona á quien aquélla se reflera, teniendo que abonar los aprobados, en calidad de derechos, para atender los gastos que originen los carnets, la cantidad de una peseta con 50 centimos.

El Tribun I señalará día, hora y lugar en que hayan de verificarse los ejercicios, entendiéndose que éstos se han de realizar en la segunda quincena del mes de Mar zo proximo.

8.º Por la Dirección general de Seguridad se dispondrà el modelo que se ha de adoptar para los carneis, si que será remitido á los Gobiernos civiles de provincias con objeto de que éste, sea único para toda España; y mivom lehadasa-

9 % Una vez terminados los exámenes y extendides los carnetsautorizaciones al personal declarado apto, quedarà terminantemente prohibido el que manejen los aparatos cinematograficos en los loca -

les de carácter público persona que no poses aquellos documentos.

De Real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1924 - El Subsecretario encargado del despacho, Martinez Anido.

Señores Director general de Seguridad y Gobernadores civiles de las provincias.

(Gaceta núm. 55 de 24 de Febrero.)

#### Sexta sección

Número 336. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MULA

Se hace saber: Que los arriendos en pública subasta durante el ejercicio de 1924 25, de las fincas y arbitrios establecidos, tendrá lugar el dia, horas y bajo el tipo de cantidad que se señala en el estado final á cada uno de ellos, debiendo constituir previamente los licitadores en calidad de depósito provisional, la cantidad correspondiente al 5 por 100 del mismo, transformándols en su dia por la definitiva con arregle al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Fulgeneid Diaz

.ouolnau sp

ero	medidas	Pesetas Cts.	Propios Dias y hora		Cts.  Cts.  3 Marzo a  18 % 3 id. a las	Propios  edidasi  deno.  finales en el
-----	---------	--------------	---------------------	--	---	--

Caso de que no hubiere postores

en esta primera subasta, se celebrara la segunda el dia 12 dei mismo mes de Marzo con una rebaja del 25 por 100. del 16b ashrono-

Si tampoco hubieren postores en esta segunda, se celebrará la tercera el dia 22 del mismo con otra rebaja del 25 por 100.

El rematante abonará los gastos de inserción de este anuncio en el Boletin Oficial y reintegro de expediente.

Mula 24 de Febrero de 1924.—El Alcalde, Joaquin Valcarcel.

is the contributiones a D. Francisi

#### Octava sección.

Número 259.

Pedro de Arroye (Avua).

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARAVACA

Don Mariano Aviles y Zapater, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Fig. 201010 55 CIMBETLES 6D 6X

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de policia judicial de la Nacion, que en este Juzgado y Secretaria del que autoriza, se instruye sumario por el delito de robo de tejidos contralotros bysun tal Cambriles, de diez y seis a diez y siete años, rubio, afeitado, de estatura regular, que viste pantalon de pana claro, blusa obscura y alpargatas, cuyas demás circunstancias y domicilio se idesconocen, en el que ha acordado expedir la presente por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo à todas les expresadas Autoridades, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes à disposición de este Juzgado en las cárceles del partidocours / si ob accom ha-

Y para que aquel se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado en vista de los cargos que contra el mismo existen en dicha causa, se le concede el término de diez dias contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio.

Dada en Caravaca a veinticustro de Enero de mil novecientos veir ticuatro, - Mariano Avilés -El\_Secretario, P. H., Eduar o Lopez. od) custav ob abnomital of secondary

negation of means of strongs and the early

Albert at the conflict water a draw

#### INDICE

de las materias contenidas on los

BOLETINES OFICIALES publicados durante el presen-INCS

de Febrero de 1924

#### Día i. Núm. 28.

Primera sección.=Real orden autorizando á la Dirección general de Correos para suprimir las Estafetas establecidas en Ayuntamientos que no siendo cabeza de partido judicial ó de 5.000 ó más habitantes se compruebe que los ingresos para el Tesoro son inferiores à los gastos.

Segunda seccion.=Circular del Gobierno civil para que se proceda á la busca y captura del menor José Cama-

cho Franco.

Otra autorizando á D. Juan de la Cierva Lopez, para que se dedique al envenenamiento de los animales daninos que merodean por su finca deno minada La Esperanza.

-Otra para que se remita al Gobierno una relación de las sociedades que

existan en cada localidad.

-Decreto de la Jefatura de Minas sobre desagüe de las denominadas «Impensada», «San José» y «San Vicente».

-Circular del Distrito Forestal ordenando á los Ayuntamientos remitan nota de los aprovechamientos que se propongan realizar durante el año forestal de 1924-25.

Quinta seccion.=Relacion de industriales cuyas cuotas se declaran falli-

das.

-Edicto del Agente Recaudador de la zona 12.ª

-Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando Auxiliar de la zona 12 ª de contribuciones á D. Francisco Navarro Acosta.

-Otro de hallarse vacante la plaza de Recaulador de Haclenda de San

Pedro del Arroyo (Avila).

-Edicto del Agente recaudador de la zona 10.ª para subasta de bienes de D.ª Juana Cascales Ortuño.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Pacheco de hallarse vacante la pla- ción za de Secretario de dicho Ayuntamiento.

-Edicto de la de Cieza llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

-Edicto de la Alcaldía de Yecla anunciando vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad.

-Otro de la de San Javier anunciando vacante la plaza de Farmacéutico municipal.

-Otro de la de Caravaca con relación de vocales natos de las Comisiones de evaluación.

Octava seccion. - Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cartagena á la testigo Asunción Pérez Alonso.

#### Día 2.—Num. 2.

Primera seccion .= Real decreto dejando en suspenso la constitución de nuevas Asociaciones Cooperativas de consumos.

Segunda sección.=Circular del Go bierno civil sobre autorización á «Exclusiva reventa S. A.» para la reventa en la via pública del billetaje sobrante.

-Anuncios de la Verificación de contadores eléctricos con relación de las Centrales eléctricas que han variado sus tensiones normales

-Anuncio de la Sección de Pósitos de Alicante-Murcia señalando á varios Pósitos el cupo de contingente que han de satisfacer por los tres trimestres de 1.º de Abril al 31 de Diciembre de l 1923.

Cuarta seccion .= Requisitoria con-

tra Gómez Ruiz Pedro.

Qui nta seccion. = Relación de contribuyentes cuyas cuotas se declaran fa-Ilidas.

-Edicto de la Tesorería de Hacien da anunciando vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de Nájera (Logrono. -Providencia de apremio del Agen

te Recaudador de la Zona 8.ª

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía

de Ceutí llamando á varios mozos del

actual reemplazo.

-Otro de la de Librilla anunciando vacante la plaza de Farmacéutico titular.

-Otro de la de Cieza para subasta de los arbitrios sobre puestos públicos en plazas y calles.

-Otro de la de Bullas de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

-Otro de la de Calasparra con relación de Vocales de las Comisiones de evaluación.

Octava seccion. = Edictos de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena citando á Sánchez Juan y Manuel Giménez Martínez, respectivamente

#### Día 4.—Núm. 50.

Primera seccion.=Real decreto disponiendo que la Dirección general de prisiones se denomine en lo sucesivo Inspección general de prisiones.

-Real orden sobre condiciones que que han de reunir los propietarios de fincas urbanas para poder ser elegidos miembros de las Cámaras de la propiedad urbana.

Segunda sección. = Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. José Gil Martínez, para instalar una línea con ductora de flúido eléctrico á alta tensión desde Espinardo á Torreagüera.

-Providencia de apremio de la Sección provincial de Pósitos, contra va rios deudores al Pósito de Yecla.

Cuarla sección.=Requisitoria contra Chinchilla Martínez Ramón. Quinta seccion = Providencia de

apremio del Agente Recaudador de la Zona 12.2

-Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

-Edicto del Arriendo de Contribuciones señalando las fechas para el cobro voluntario en varias zonas.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

-Otro de sa de Pliego anunciando vacante la plaza de Farmacéutico.

-Otro de la de Pliego con relación de Vocales de la Comisión de evalua-

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de 1.2 instancia de Chamberí para subasta de bienes de D. Alberto López Martinez.

-Requisitoria del Juzgado de ins trucción de la Catedral contra Carrillo Ruiz Salvador.

-Edictos de los de Lorca, San Juan y Cartagena citando á García García José, al Represante de la Sociedad mercantil «Joaquín Mira y Compañía» y Luis Cano Romero respectivamente.

#### Dia 5.—Num. 31.

Segunda seccion. = Solicitudes de D. Fulgencio Díaz Soto y D. Pedro García Cantero, para establecer servicios públicos de automóviles.

-Anuncio del Gobierno civil con relación de Sociedades que tienen derecho á intervenir en las elecciones de la Junta local de Reformas Sociales de La Unión.

Quinta seccion .= Circular de la Administración de Contribuciones sobre formación de las matrículas de indus trial para 1924-25.

-Anuncio de la Tesorería de Hacienda de hallarse vacante la plaza de Recaudador de Contribuciones de Se-

govia. -Edicto para subasta de fincas de D. Pedro Gómez Ruiz, por el Agente

Recaudador de la Zona 8.ª -Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 8.ª

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Cotillas llamando al recluta Domingo Verdú Rodríguez.

-Otro de la de San Javier con relación de Vocales de las Comisiones de evaluación.

-Otro de la de Fortuna sobre cobranza voluntaria del 4.º trimestre del repartimiento general.

Octava seccion .= Cédula de notificación del Juzgado de primera instancia l'último. de la Catedral al demandado D. Juan Martínez Ruiz.

-Anuncio de la Sociedad Especial Minera La Ventura, mina «Perdida».

### Día 6 — Num. 32.

Primera sección=Real orden para que sean intervenidos por la Junta Central de Abastos, los aceites de oliva.

-Otra dictando reglas para el mejor desempeño de sus funciones por las

Autoridades.

-Otra sobre la forma de otorgar los premios en el XII Concurso por actos de protección à la infancia.

Segunda sección.=Anuncio del Gobierno civil convocando á los electores del censo de la Camara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, para la renovación trienal de la mitad de su Junta directiva.

-Relación de las licencias de armas y caza concedidas en el mes de No-

viembre ultimo.

-Anuncio señalando fecha para la renovación trienal de parte de la Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Murcia.

. Cuarta seccion=Requisitoria contra

Giménez Zapata José.

Quinta sección.=Relación de industriales cuyas cuotas se declaran failidas.

-Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª

-Anuncio de la Tesorería de Hacienda de estar vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de Denia (Alicante).

Sexta sección. = Edictos de las Alcaldías de San Javier y Abanilla llamando á varios mozos del reemplazo del ano actual.

-Otro de la de Jumilla de quedar expuesto al público el padrón de cédu-

las personales.

-Otro de la de Cieza para subasta de los derechos establecidos sobre uso de pesas y medidas é instrumentos de pesar y medir.

-Otro de la de San Javier para cubrir la plaza de Practicante munici-

Octava seccion. = Edictos de los Juzgados de Lorca, Mula, Huescar y Cartagena, citando á Gros Rousier Don Guillermo, Miguel de la Nevada, Eusebio Martínez La Paz y Abellán Gómez Patricio, respectivamente.

### Dia /.—Núm. 33.

Primera seccion .= Real orden sobre prohibición de la venta libre de aparatos encendedores.

Segunda sección. — Continuación de la relacion de licencias de caza y ar mas expedidas en el mes de Enero. -Circular señalando día para elec-

ción de cargos de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Lorca. -Anuncio de la Jefatura de Obras públicas sobre solicitud de D. Luis

Grijalbo y Celada para aprovechamiento de aguas del río Segura. Cuarta seccion.=Requisitoria contra Félix Domenech Zaulina.

-Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena declarando abandonadas varias mercancías.

Quinta seccion .= Circular de la Administración de Propiedadesé Impuestas requiriendo á los Ayuntamtentos al pago de la 4.ª parte de sus cupos de consumos.

-Anuncio de la Tesorería de Hacienda para proveer la plaza de Recaudador de Yeste (Albacete). -Otra providencia de apremio del

Agente Recaudador de la Zona 12.ª Sexta seccion. = Edictos de las Alcaldías de Pliego y Fortuna llamando á

varios mozos del actual reemplazo. -Otro de la de Ulea para subasta del arbitrio de pesas y medidas.

#### Día 3.—Num. 34.

Primera seccion. = Real orden de Hacienda sobre débitos del Estado con los Ayuntamientos y Diputaciones.

Segunda sección = Relación de licencias de caza y armas expedidas durante el mes de Enero.

-Estado del movimiento de población ocurrido en el mes de Diciembre

-Anuncio de la Jefatura de Minas aprobando el expediente de registro para la mina «Ampliación á Josefa», -Otro de la Sección Administrativa

de 1.ª Enseñanza sobre solicitudes para el legal funcionamiento de Escuelas privadas.

-Otro de la Verificación de contadores eléctricos señalando las tensiones que ha de mantener la Hidro-Eléc. trica de Lorqui.

Cuarta seccion .= Requisitoria contra Miguel Guinaloin Pons.

Cuarta sección .= Aviso de la Delegación de Hacienda dando á conocer la Comisión nombrada para una visita de inspección al tributo de esta pro-

Sexta sección.=Anuncio de la Alcaldia de Murcia nombrando á D. Carmelo Alcaraz, Agente ejecutivo de todos los arbitrios no arrendados.

-Otro de la de Pliego de estar vacante la plaza de Veterinario é luspector de higiene pecuaria.

-Otro de la de Totana llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

-Otro de la de de Caravaca de estar aprovadas las condiciones de la subasta para el arriendo del teatro Thui-

-Otro de la de Pinatar sacando á concurso la plaza de Farmacoutico titular.

Octava seccion = Requisitoria del Juzgado de la Catedral, contra Andueza Pedro.

-Edicto del Juzgado municipal de San Juan citando á Antonio Tomás Armunia.

### Día 9.—Núm. 35.

Primera seccion. = Real orden de Fomento dictando instrucciones para la elección de la primera Junta de personal de cada Cuerpo de Ingenieros civiles.

-Otra del Ministerio del Trabajo dictando reglas para aplicación del artículo 35 del Reglamento para la ejecución de la ley de Propiedad Industrial.

Segunda sección. = Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre expropiación de terrenos para la construcción del trozo 1.º de la carretera de Alcantarilla á la de Archena á Mula.

-Circular del Gobierno civil prohibiendo toda clase de caza desde el 15 de Febrero al 15 de Septiembre

Cuarta seccion.=Requisitoria contra Narciso Martinez Gil.

Quinta sección.=Circular de la Administración de Contribuciones sobre contribución territorial.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Jumilla llamando á varios mocos del reemplazo del año actual.

### Día 11.—Núm. 36.

Primera seccion.=Real orden convocando al primer concurso para el reparto de 500.000 pesetas para la construcción de casas baratas.

Segunda seccion. - Circular del Gobierno civil ordenando á varios Ayuntamientos remitan los datos de la producción, consumo, importación y exportación de los artículos utilizados en la alimentación del personal y ganado del Ejército.

-Acuerdo de la Junta Central de Abastos sobre intervención de aceites é instrucciones para su aplicación.

-Resumen anual del movimiento de población en el año 1923. Tercera sección. = Distribución de fondos provinciales correspondiente al

mes de Febrero. Quinta seccion. = Edicto del Arriendo de Contribuciones señalando días para la recaudación voluntaria en el pueblo de Mazarrón.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldia de Campos del Río llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan para subasta de bienes de D. Jerónimo Bautista Ruiz.

-Anuncio del Registro de la Propiedad de Mula sobre inscripción de va rias fincas á favor de Cándida Espin Fernández.

## Dia 12 - Num. 37.

Primera sección .= Real orden disponiendo que los propietarios de fincas urbanas y solares están obligados

á manifestar á las Cámaras de la Propiedad urbana las que en la actualidad posean y las adquisiciones ó enajenaciones que en lo sucesivo efectúen.

Segunda sección.=Circular del Gobierno civil para que los Ayuntamientos incluyan en presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer las cuotas de sus empreados comprendidosen la ley de Retiro Obrero.

-Anuncio de la División Hidrológico-Forestal del Segura para subasta de veinte olivos y un pino.

Cuarta seccion .= Requisitoria con-

tra Vicente Guariño Corbalán. Quinta seccion .= Circular de la Administracion de Contribuciones sobre cio.

padrones de edificios y solares. -Anuncio de la misma dependencia citando á los individuos que ejercen las industrias de las tarifas 1.ª y 4.ª y 2. y 8. indicadas en la letra A.

-Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos por el concepto de electricidad.

-Anuncio de hallarse vacante la plaza de Recaudador de Hacienda de Callosa de Ensarriá (Alicante).

Sexua seccion.-Edicto de la Alcaldía de Mula llamando á varios mozos del actual reemplazo.

-Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Febrero.

Anuncio de la Alcaldía de Albudeite para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado municipal de la Catedral con sentencia y fallo dictados en juicio verbal sobre reclamación de cantidad contra Antonio Sabater Alcántara.

-Anuncio del arriendo de arbitrios municipales.

### Día 13.—Num. 38.

Primera seccion .= Real decreto suprimiendo la Delegación Regia de Pósitos.

Segunda sección. — Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre expropiación de fincas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción de los trozos 1.º, D. Adolfo. 2.°, 3.° y 4.° del ferrocarril de Fortuna 🛭 á Caravaca.

-Otro de la Jefatura de Minas sobre solicitud de 15 pertenencias para la mina «Ampliación á Virgen del Carmen».

-Relación de licencias concedidas para la pesca fluvial en el mes de Enero último.

Tercera seccion. — Distribución de I fondos de la Diputación provincial en el mes de Enero actual.

Cuarta seccion. = Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena lares para la venta en pública subasta de una grúa fija de 10 toneladas.

-Requisitoria contra Iniesta Morales José María.

Quinta seccion. — Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Aguilas para subasta del arbitrio sobre Casa Rastro.

-Otro de la de Ulea de quedar expuestas al público las condiciones para la subasta del arbitrio de degüello de reses en el Matadero público.

-Otro de la de Librilla llamando á varios mozos del reemplazo del año | actual.

-Otro de la de Mazarrón abriendo nuevo concurso para proveer la plaza de Inspector de carnes.

Octava seccion.=Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral para subasta de bienes de D. José Quer

Parra. -Otro del de instrucción de Lorca flamando á Sánchez Valero Macario. -Anuncio de la Sociedad Especial

Minera Virgen de la Regla. Otro de la Recaudación de Arbitrios municipales.

#### estingether agreement and so Día 14.—Núm. 39.

Segunda seccion .- Anuncio del Gobierno civil convocando á los electores del Censo de la Cámara Oficial de Comercio. Industria y Navegación de Aguilas para renovacion de la mitad de su Junia.

-Circular del mismo Centro haciendo saber que se ha concedido el Execuatur á D. José Vinamata, Cónsul de Austria en Barcelona.

-Anuncio del Distrito Forestal para subasta de pinos de los montes de Ce hegín.

Cuarta seccion. = Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena haciendo saber no serán atendidas las variaciones que los usuarios de los servicios si se solicitan pasados quince días de haberse prestado el servi-

-Requisitoria contra José González Gómez.

Quintu seccion. = Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8.ª y 12.ª

-Anuncio de la Dirección general de Clases pasivas sobre extravío de la inscripción del 3 por 100 consolidado número 463.969 expedida á favor del que se relacionan y nombrando á los Hospital de Caravaca.

-Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

-Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes morosos.

-Circular de la Administración de Contribuciones sobre riqueza rústica y Avances catastrales.

Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía de Aguilas para subasta del arbitrio de puestos públicos.

-Otro de la de Molina llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

-Otro de la de Cieza para proveer la plaza de Médico titular del tercer distrito.

-Otro de la de Abanilla de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava sección. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca con sentencia y fallo dictados en juicio declarativo de mayor cuantía seguido contra D. Antonio Cuadras Fargas.

-Requisitoria del de instrucción de La Cate Iral contra Moreno Mondéjar

### Día 15.—Núm. 40.

Segunda seccion. = Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de Minas en cumplimiento al art. 140 del Regiamento.

-Auuncio de dicha Jefatura sobre solicitud de 20 pertenencias para la mina «Hacendados de la Garapacha».

Tercera seccion. = Extracto de los acuerdos adoptados por la Excma. Dicon el pliego de condiciones particu- putación provincial en la sesión inaugural del 2.º período semestral de 1923-24.

-Anuncio de la Comisión provincial abriendo concurso para arriendo de una finca urbana donde instalar las oficinas de la Diputación provincial.

Cuarta seccion.=Anuncio de la Jefatura de Ingenieros del Arsenal de Cartagena abriendo concurso para cubrir una plaza de operario de segunda. de Maestraza permanente.

-Requisitorias contra Guarinos Corbalán Vicente, Juan Rubio Rubio, José González Gómez, Zapata Sánchez José y Cueto Ruiz Alfonso.

-Edicto citando al Guardia de Sugu ridad Leandro Esteban Gutiérrez.

Quinta seccion. = Relación de contribuyentes cuyas cuotas, se declaran fallidas.

-Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y Agentes Recaudadores de la Zona 12.ª -Circular de la Administración de

Propiedades é Impuestos relativa al impuesto de transportes. Sexta seccion. = Edicto de la Alcaldía

de Villanueva señalando días para la recaudación voluntaria del 4.º trimestre del repartimiento general. -Otro de la de Fuente-Alamo lla-

mando á varios mozos del reemplazo del año actual. -Otro de la de Alcantarilla para subasta del arriendo del arbitrio sobre

vinos, conservas, aguardientes y licores. -Otro de la de Pacheco anunciando

vacantes las plazas de Médicos, Farmacéutico y Veterinario titulares.

-Otro de la de Pinatar de quedar. expuesto al público el padrón de edi- res. ficios y solares.

-Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Febrero.

-Edicto de la Alcaldía de Aledo de hallarse vacante la plaza de Veterinario titular.

Octava seccion.=Edictos de los Juzgados de instrucción de la Catedral, i Cartagena y Yecla, citando á Alegría Mariana, Pedro Plazas Velasco y otros y García Martínez Francisco, respectivamente.

### Día 16.—Num. 41.

Segunda seccion. = Edicto del Go bierno civil disponiendo cesen en el cargo de Concejales varios señores que han de sustituirles.

Tercera seccion .= Certificación del precio medio que se fijan para suministro á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Diciembre último.

Cuarta seccion.=Edicto emplazando á Francisco Blasco Peral.

-Otro de notificación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918, al soldado de Infantería de Marina, José González Martínez.

-Requisitoria contra Giménez Andreo Antonio.

Quinta sección. = Circular de la Administración de Contribuciones sobre forma sión de padrones de cédulas personales.

-Otra sobre formación de padrones de carruajes de lujo.

-Otra notificando á varios individuos las responsabilidades propuestas en los expedientes de defraudación instruídos por la Inspección de Ha-

cienda -Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

-Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes de las zonas 8.ª y 12.ª

Sexta sección.=Edicto de la Alcaldía de Ulea de quedar expuesta al público indebidamente á éstos por los Ayunla matrícula de industrial.

-Otro de la de Beniel sobre quedar expuesta al público la matrícula de industrial.

-Otros de las de Villanueva y Moratalla llamando á varios mozos del reemplazo del año actual.

-Otro de la de Villanueva con relación de Vocales de las Comisiones de evaluación.

-Anuncio del Arrien 10 de arbitrios muricipales de Murcia nombrando Agentes auxiliares para la recaudación voluntaria.

## Día 18.—Num. 42.

Primera seccion. = Real orden para que se exijan las patentes de la contribución industrial á los vendedores ambulantes.

-Edicto de la Delegación Regia para la represión del contrabando, Región del Sur, excitando el celo de los ciudadanos para que denuncien todo abuso capaz de perjudicar al Erario

Segunda sección. = Circulares del Gobierno civil sobre ausencia del Gobernador propietario y nombramiento del que le sustituye interinamente.

-Relación de propietarios á quienes se expropian fincas para la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Ojós á Abarán por Blanca.

-Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D Salvador Sánchez, para establecer una línea de conducción eléctrica desde el molino denominado de Arriba en el río Mula hasta Bullas.

-Circular de la Secretaría, Negociado de Trabajo, Comercio é Industria dando á conocer una Real orden referente al Censo electoral Social.

Quinta seccion. = Providencias de apremio de los Agentes recaudadores das. de las zonas 12.ª y 8.ª -Anuncio de la Administración de

contribuciones citando á varios gremios con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificado-

Sexia seccion. = Edictos de las Alcaldías de Archena y Ricote Hamando á varios mozos del reemplazo del ano actual.

-Otro de la de Murcia requiriendo à propietarios para que nombren perito para valoración de las casas que han de expropiarse para ampliación del edificio de la Universidad.

-Otros de las Alcaldías de San Javier, Archena y Pinatar anunciando vacantes las plazas de Veterinario municipal.

-Otro de la de Moratalla con relación de Vocales de la Comisión de evaluación.

Octava sección. = Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Cartagena contra Moreno Mondejar Alfonso y Alcaraz García Anton10.

-Cédula de citacion del de Mula á Angel Rodríguez Sainz.

-Otra del de Sigüenza á Hernández Cánovas Francisco.

-Edicto del de Lorca dejando sin efecto las requisitorias contra el pro cesado Antonio Santiago Cortés (a) Anchuras.

-Otros de los de Lorca y Mula citando á Cifuentes Méndez José y B. María, respectivamente.

### Día 19.—Núm. 43.

Segunda sección. — Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas declarando necesaria la ocupación de las fincas expropiadas para ampliar el edificio que ocupa la Universidad literaria de Murcia.

Quinta seccion. = Providencia de apremio por el Recaudador de la Zo na 8.ª

-Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos con el Reglamento para la ejecución del Real decreto de 1.º de Diciembre de 1923 sobre legitimación de posesión de terrenos roturados por particulares ó cedidos tamientos, y sobre cesión de otros terrenos de los pueblos á los vecinos.

-Anuncio del Servicio de conservación del Avance Catastral de rústica y pecuaria de varios pueblos de esta provincia.

-Relación nominal de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Murcia de quedar expuestos al público los pliegos de condiciones para el arrendamiento de varios arbitrios municipales.

Octava seccion. = Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Victoria Román Sánchez.

## Día 20.—Num. 44.

Primera seccion .= Circular de la Dirección general de Primera enseñanza sobre adjudicación de los destinos por el sexto turno del Estatuto vigente (Maestros interinos con derecho á ser nombrados en propiedad).

Segunda sección. = Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Baldomero Rodrígue, para instalar una línea conductora de energía eléctrica desde el transformador que la Hidráulica del Segura tiene establecido en Monteagudo á una finca de su propiedad.

-Providencia de la Sección provincial de Pósitos contra Juan Nicolás Expósito

Tercera seccion .= Edicto de la Diputación sacando á subasta el servicio de bagajes.

Cuarta seccion = Edicto del Juzgado permanente de la Base Naval de Cartagena relativo al súbdito búlgaro Colsemaguer Llome Petre.

-Otro relativo á Severino Marin Díaz. Quinta sección.=Relación de indus-

triales cuyas cuotas se de claran falli-

-Providencia de apı emio del Agente Recaudador de la Zona 12.ª

Sexta saccion. = Estado de la recaudacion é inversión de fondos del Ayuntamiento de Abaran en el tercer trim 3361'a da 1323-21.

-salicto de la Alcaldia de Abanilla con relación de Vocales de la Comisión

de evaluación.

-Otros de las de Bullas y Beniel de quedar expuestas al público la matrícula de industrial y el padrón de edificios y solares, respectivamente.

Octava seccion. = Edicto de la Audiencia provincial de Murcia anunciando el escrutimo del personal obre ro y agentes de las Companías que como Vocales han de formar parte del Tribunal Regional del trabajo ferroviario nos migrator el si

-Otro del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan sobre demanda de juicio ordinario de mayor cuantía coatra Don José María Alarcon Gómez.

-Otro del de Cartagena para subasta de bienes contra D. Ramon Canete, como Presidente de la Sociedad Encarnación, propietaria de la mina «Da-

miana».

-Cédulas de citación de los Jazgados de instrucción de Alicante, Torrelaguna, Purchena y Cartagena á Francisco Martínez López, Sánchez Marín Diego, Juan Moreno Saez y otro y Antonio Marín Casanova, respectivamente.

### Día 21.—Num. 45.

Segunda seccion .= Anuncio del Gobierno civil de haberse hecho cargo del mando de la provincia el Gobernador propietario, cesando el interino.

-Otro trasladando una Real orden relativa a derechos y obligaciones de la Sociedad Exclusiva de Reventa S. A.

Cuarta sección. - Anuncio de la Ad ministración de Aduanas de San Pedro del Pinatar para arriendo de un local donde establecer las oficinas y almacenes de la misma.

Quinta seccion.=Relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidaskou in noo sommuni e sebabele

-Providencias de apremio de los Agentes Recaudadores de las zonas 8. y 12.2 ob noisesog ob noisemilie

Sexta sección. = Edicto de la Alcaldía de Cotillas de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

-Otro de la de Alhama de Murcia para subasta de varios arbitrios municipales. In on language equava lab no

-Otro de la de Calasparra Ilamando á varios mozos del reemplazo del ano actual subol on Isolution doublish-

-Otro de la de Fuente Alamo con relación de vocales de las Comisiones de evaluación. Espendo a samb en

-Otro le la de Murcia sobre corte de aguas en las acequias.

-Otro le la de Yecla para subasta de varios arbitrios municipales.

-Otro de la de Bullas rectificando el anuncio en que se sacaba á concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca con relacion de asuntos cuya inutilidad ha sido acordada.

-Otro del Juzgado de instrucción de Yeste relativo al archivo de un expediente por denuncia formulada por D. Dionisio Ortiz Zapata.

-Otros de los idem de Sau Juan, Cartagena, Lorca y Mula, citando a Juan el Peticiti, Miguel Martínez Sanchez, Hernández López Juan Francisco y Lagrena de Pel Blanca, respectiva-

-Anuncio de la Sociedad especial minera Li Ventura mina «Perdida».

#### Día 22.—Num. 40.

Primera sección. = Real orden del Ministerio del Trabajo relativa á las Cooperativas de funcionarios constituídas il amparo del Real decreto de 21 de Diciembre de 1920.

-Otra de Gobernación sobre débitos y crédit es de las Diputaciones y Ayuntamientos en sus relaciones con el

Estado.

uarta seccion .= Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia sacando á subasta las chras de ampliación y reforma de la caseta del puesto de Azohía.

-Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancias. Telepid ob al eponic

-Requisitorias contra Peris Soler Jesús, Celdrán Moya Miguet y Garido Rojo Enrique. Incl. ob no pud (13841-

-Providencia de apremio de la Sección de Pósitos contra Ginés Torrente Navarro. A ob aibical A si ob oloiba-

Quinta seccion. - Anuncios de los Agentes Recaudadores de las Zonas 8. y 12. con providencia de apremio contra varios contribuyentes.

-Relacion de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

-- Anuncio del servicio de conservación del avance de la riqueza rústica y pecuaria de quedar expuestos al público los padrones de la contribución de Albudeite, Alguazas, Bullas, Campos, Ceutí, Lorquí, Muia, Pliego y Cotillas.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de Campos de estar expuesto al público el padrón de edificios y sola-

-Otro de la de Caravaca nombrando recaudador del repartimiento ganeral à D. José Vaquero Castillo.

-Otro de la de Villanueva de estar expuestos al público el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

-Otro de la de San Javier haciendo saber que se instruye expediente para reducir dicho partido Médico a una sola titular. Double and a sold on the

-Otro de la de Albudeite con relación de Vocales para la Comisión de Evaluación.

-Otro de la de Yecia llamando à varios mozos del reemplazo del ano actual non en courones de con mon sina

-Distribución de fondos del Ayuntaminto de Abanilla para el mes de Octubre de 1923.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca con relación de asuntos cuya inutilidad ha sido acordada. 1010000 col si nod sobli

-Anuncio del Arriendo de Arbitrios municipales concediendo un plazo para pago de los mismos.

### Dia 2 .-- Num. 47

Primera seccion. = Real decreto disponiendo se concedan licencias gratuitas para edificar durante seis meses en las poblaciones de más de 20.00, almas y un premio de 1.500 pesetas por cada piso que se construya en las condiciones que se marcan.

-Otro para adquisición de medicamentos para atender á la lucha contra el paludismo.

-Real orden del Ministerio de Instrucción pública ordenando á los Inspectores de 1.ª ecseñanza giren visitas à las Escuelas municipales voluntarias.

Segunda seccion. = Anuncio de la Junta provincial de Abastos para que por las Alcaldías se remitan el 1.º de cada mes noticias de las existencias de azúcar en sus respectivos términos.

-Otro de la Administración de correos de Murcia para subasta del servicio de la condución de la correspondencia en carruaje de cuatro medas entre las oficinas de Yecla y su estación férreadarando del delegrador si

Tercera seccion = Alteraciones que ha sufrido el presupuesto provincial de Murcia para 1924 á 1925.

Cuarta seccion .= Anuncios de la Admistración de Aduanas de Cartagena para subasta de mercancías.

-Requisitoria contra Ortuño Gil Isidoro. Quinta seccion. = Providencias de

apremios de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª —Continuación de la relación de in-

dustriales cuyas cuotas se declaran

fallidas. Sexta sección. = Distribución de fondos del Ayuntamiento de Abauilla para

el mes de Noviembre de 1923. -Edicto de la Alcaldía de Totana para subasta de varios arbitrios mu-

nicipales. -Otro de la de Mazarrón de quedar exprestos al público los pliegos de condiciones para las subastas de varios

arbitrios municipales. -Otro de la misma Alcaldía llamando á varios mozos del reempiazo del año actual em manda of objectoura

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de instrucción de Caravaca sobre solicitud de Angeles Gomez Redríguez, para declaración de ausencia de su maridohoosoo ka os oup, weese obgoi

### Dia 25. - Num. 40.

Primera sección. = Real decreto de la Presidencia del Directorio militar auterizando al Ministro de Hacienda para suprimir el impuesto de consumos en los Municipios donde la tal supresión no correspondería hasta 1.º ue Abiil de 1925.

-Otra del Ministerio de la Gobernación disponiendo que por la Companía del Puerto de Aguilas (Murcia) sean retirados los depositos de mineral que tiene establecido en los terrenos del puerto.

-Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de acopios de la carretera de Archena á Ricote.

Segunda seccion .= Edicto del Gobierno de la provincia con nombramiento de los Tenientes de Alcaides sustituídos por otros Sres. Concejales.

-Otra circular sobre las horas que han de empezar y terminarse los espectáculos públicos.

—Otro anuncio de Secretaría de ha ber quedado constituída la Oficina provincial de l'aspección industrial.

-Otro sobre la forma en que han de practicarse por los Médicos de sanidad la inoculación con linfa antibariólica. -Anuncio de registro de la mina «Mi Pepita», sailon eb si el oborto

Cuarta seccion. = Anuncio de la Administración provincial de Aduanas para subasta de efectos.

Quinta sección.=Relacion de indusriales cuyas cuotas se declaran falli-

-Anuncio de la Delegación de Hacienda disponiendo que el Inspector del Timbre D. Francisco Castrillo Corcuera gire una visita de inspeccion en el partido judicial de Totana.

-Notificación por la Tesorería de Hacienda contra el Ayantamiento de Cartagena.

-Edicto del Agente ejecutivo de la zona 12.ª

Sexta sección. = Edicto de la Alcaldía de Mazarron citando a mozos del actual reemplazo para que asistan al acto de la clasificación de soldados.

-Otro de la de Fuente-Alamo de Murcia con relación de Vocales para las Comisiones de evaluación de los repartimientos.

Octava seccion. = Edicto del Jnzgado de 1.ª instancia de San Juan con auto del mismo en el interdicto de adquirir tramitado á instancia del Procurador Cebrián Meoro.

### Día 20.—Núni. 49.

mendos adoptados por la Excesa. Al-

Primera seccion. = Exposición Real decreto (rectificado) por el que se autoriza la compra de los preparados de quinina que se conceptúan necesarios para combatir el poludismo.

—ldem id. sobre ordenación de los montes de interés general de los Ayuntamientos.

-Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de acopios y obras en los kilometros 42 á 53 de la carretera de Murcia á Granada.

Segunda seccion. = Circular del Gobierno civil interesando á los Alcaldes para que remitan relaciones de los obreros que se encuentren parados con carácter forzoso ó voluntariamente.

-Anuncio haciendo pública la solicitud de D. Rafael Cuadrado Pérez, de establecer una línea de conducción eléctrica.

-Circular sobre comprobación de pesos y medidas en la ciudad de La Union.

-Decreto recaído en expediente de registro para la mina «San Mariano», del término de Mazarrón.

-Anuncio de registro de la mina denominada «Mi Manono».

Cuarta sección.=Requisitoria contra el marinero José Francisco María Pérez.

Quinta seccion.=Relación de contribuyentes cuyas cuotas se declaran fallidas. On the cookers en al en a

Edicto de la Delegación de Hacienda llamando á José García Sanchez, cuyo domicilio último lo tuvo en la ciudad de Cartagena.

Sexta sección. = Edicto de la Alcaldía de Abanilla con la distribución de fondos correspondiente al mes de Diciem-

-Otro de la de La Unión citando á mozos del actual reemplazo.

-Otro de la de Ulea con el nombramiento de vocales natos de las Comisiones de evaluación.

-Otros de Totana y Abarán de estar formados la matrícula industrial y el padrón de edificios y solares.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de San Juan llamando á Juan el Piticiti -Otro del de La Unión emplazando al testigo Marcos García.

### Día 27.—Num. 50.

Primera sección. = Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar disponiendo que todos los funcionarios que hayan sido destinados ó lo fuesen en lo sucesivo á prestar servicios en la Oficina de Marruecos afecta á la Presidencia del Gobierno, se consideren desde su toma de posesión como sirviendo en comisión.

Segunda seccion. = Circular sobre pago por los Ayuntamientos de las casas á los Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza.

-Notificación de un Decreto gubernativo en el expediente de registro para la mina «San Miguel 2.0»

-Anuncio de la Jefatura de Obras públicas de estar terminados los compromisos del contratista de la carretera de Cartagena à Mazarrón D. José Rebollo Albaladejo y procede la devolución de las operaciones facultativas que han de practicar los Ingenieros de Minas desde el 7 de Marzo al 11 de Abril

Sexta sección. Edicto de la Alcaldía de La Unión con relación de mozos que no se han presentado á los actos de clasificación de soldados.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de Cieza para segunda subasta de bienes embargados á D. José María Molina Gómez de Abarán do proprise do si a

-Anuncio de la Compañía «Cargaderos de Mineral».

# Día 28.—Núm. 51.

Segunda seccion. — Circular del Gobierno civil relacionada coa la proxima fiesta del Carnaval.

Otra de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Humberto Monche, de establecer un servicio de automóviles para el transporte de viajeros entre Murcia y Bullas, a college of the relief of the residence

-Providencia de apremio de la Sección provincial de Pósitos de Murcia-Alicante. Quinta seccion = Relación nominal

de los industriales cuyas cuotas se declaran fallidas. 20571161 20781961 Sexta sección. = Edicto de la Alcaldia

de Murcia con el pliego de condiciones para arriendo por tres años de los derechos de plaza de Abastos, Lonja, Pescadería etc. ctc.

# Día 29.—Num. 52.

Primera sección.=Real orden disponiendo que en el plazo de quince días soliciten examen de aptitud los que deseen dedicarse á la profesión de operador de cinematógrafo, en los establecidos en locales de carácter público.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcal día de Mula sobre subasta de varios arbitrios. bebeious si el cioqual-

Octava seccion. - Requisitoria del Juzgado de instrucción de Caravaca llamando á un tal Cambriles y otro.

-Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

on lab oisannah-talassanhang sorotopio sol is obasciovano livio on MURCIA.-Imp. de fund Hernandes.